Outlook

RE: RV: Solicitud de Prórroga CONTRATO No. 099-SG-2025 e Informe de Actividades

Desde Coordinación laboratorios Bucaramanga <coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co>
Fecha Vie 14/11/2025 10:24 AM
Para Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
CC Laboratorio de Toxicología - Regional Nororiente <toxicologiabucaramanga@medicinalegal.gov.co>; Laboratorio de Estupefacientes - Regional Nororiente <estupefacientesbucaramanga@medicinalegal.gov.co>; Direccion Regional Nororiente <drnororiente@medicinalegal.gov.co>; Almacen Nororiente <almacennororiente@medicinalegal.gov.co>

2 archivos adjuntos (268 KB)

RC-3643-2025 Resumen de Prorroga.xlsx; RC-3643-2025 OF. 660.pdf;

Buenos días Ingeniera Laura Jinet Velásquez Martínez, Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Dando respuesta a su requerimiento que dice: "... solicitud de prorroga al contrato 099-SG-2025 para que se emeita concepto por este medio, el contrato actual vence el próximo 28 de noviembre de 2025"

ASUNTO: Contrato No. 099-SG-2025 (SASI-009-SG-2025) CON QUIMITRONICA S.A.S. PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 1, 3, 5, 6, 7, 12.

Le informo lo siguiente:

1. Con base en los soportes anexados por el proveedor y que la no entrega de los productos en la fecha inicialmente estipulada no afectan el desarrollo de los procesos en los laboratorios de toxicología y estupefacientes; esta coordinación considera que **SÍ** es viable otorgar la prórroga solicitada por la empresa Quimitrónica S.A.S.
2. Con base en lo anterior, **SÍ** damos visto bueno para la prórroga **hasta el 2026-03-31**
3. Es importante insistir al proveedor el **cumplimiento** de la fecha prorrogada

RC-3643-2025

Atentamente,

Armando Vargas Porras
Coordinador Grupo Regional de Ciencias Forenses
Grupo Regional de Ciencias Forenses Regional Nororiente
Teléfono: 6854966 ext. 40012
Calle 45 No. 1-51 Barrio Campohermoso, Bucaramanga, Santander, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor NO imprima este correo si NO es necesario"

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final,

elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Coordinación Regional de Ciencias Forenses Cali <coordinacionlaboratorioscali@medicinalegal.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 9:12 a. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Cc: Dirección Regional Noroccidente <drnoroccidente@medicinalegal.gov.co>; Direccion Regional Nororiente <drnororiente@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Norte <drnorte@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Occidente <droccidente@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Oriente <droriente@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Sur <drsur@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Suroccidente <drsuroccidente@medicinalegal.gov.co>; Contratación Regional Bogotá <contratacionrb@medicinalegal.gov.co>; Coordinación Regional de Ciencias Forenses Medellin <coordinacionlaboratoriosmedellin@medicinalegal.gov.co>; Coordinación laboratorios Bucaramanga <coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co>; Coordinación Regional de Ciencias Forenses <coordinacionlaboratoriospereira@medicinalegal.gov.co>; Coordinación Regional de Ciencias Forenses Barranquilla <coordinacionlaboratoriosbarranquilla@medicinalegal.gov.co>; Coordinación Regional de Ciencias Forenses Oriente <coordinacionlaboratoriosbogotaoriente@medicinalegal.gov.co>; Coordinación Regional de Ciencias Forenses Ibague <coordinacionlaboratoriosibague@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Re: RV: Solicitud de Prórroga CONTRATO No. 099-SG-2025 e Informe de Actividades

Cordial saludo,

Desde la Regional Suroccidente no tenemos inconvenientes.

Gracias

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

El 14/11/2025 8:33 a. m., Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co> escribió:

Cordial saludo,
Se remite solicitud de prorroga al contrato 099-SG-2025 para que se emeita concepto por este medio, el contrato actual vence el próximo 28 de noviembre de 2025

NOTA: Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

Cordialmente,
Proyecto Yasmin Sotelo

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ

Profesional Especializado Forense - Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
+57 (601) 9187020 / +57 (601) 9143960 Ext 18600 - 18602
Carrera 7 # 32-26 Piso 6 Torre Sur - Edificio San Martín
Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Hernan Velandia <gerencia@quimitronica.com>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 6:57 a. m.
Para: Grupo Nacional de Ciencias Forenses <dcf@medicinalegal.gov.co>
Cc: Alejandra Vega <comercial.avega@quimitronica.com>; Ana Maria Cardenas <licitaciones@quimitronica.com>; Julieth Sanchez <compras@quimitronica.com>; Fabian Mosquera <analista.compras@quimitronica.com>
Asunto: Solicitud de Prórroga CONTRATO No. 099-SG-2025 e Informe de Actividades

Bogotá D.C.
14 de noviembre de 2025
QT 660-25

Señores
INSTUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Atn. Atn. Laura Jinet Velásquez Martínez
Supervisora Contrato 099-SG-2025
Referencia: Solicitud de Prórroga CONTRATO No. 099-SG-2025

Por medio de la presente, yo **Hernan Velandia Gómez**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **Quimitronica SAS** me permito dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la reunión virtual llevada a cabo entre las partes del contrato de la referencia el viernes 8 de agosto en términos de la misiva adjunta.

Cordialmente,

Hernán Velandia
Representante General
Quimitronica SAS
Cra 49B # 93-93, Bogotá, Colombia
Tel: +57 1 534 3848
Code Postal 111211
gerencia@quimitronica.com
www.quimitronica.com